Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000935

DECRETO Nº **583**

Chillán Viejo, 20 de Febrero de 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000935, formulada por Junta de Vecinos N° 4 Villa Don Ambrosio, donde Solicita: comprobantes de pago de energía eléctrica que se consume en las dependencias de la Sede Social y de sector cancha de baby fútbol aledaña a sede, de la Junta de Vecinos de Villa Don Ambrosio, ubicada en calle Ganaderos 676, Villa don Ambrosio, por el periodo año 2019. Lo anterior para los efectos de presentar un proyecto de energía sustentable.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000935 en Word y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en **www.chillanviejo.cl**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO TORRES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:
Junta de Vecinos N° 4 Villa Don Ambrosio; Secretario Municipal; Transparencia